



INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

JG/JIs
Secretaría

28 de junio de 2004

Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente carta ponemos en su conocimiento que nuestra Sociedad va a proceder al pago de **DIVIDENDO COMPLEMENTARIO** de los resultados del Ejercicio Económico de 2003 a 1,450 euros para las acciones núms. 1 a 1.932.000, y 0,725 euros para las acciones 1.932.001 a 2.208.000, admitidas a cotización, siendo el impuesto a cargo del accionista.-

El devengo de este dividendo se efectuará a partir del próximo día 15 de Julio de 2004.-

Para mayor información, adjunto les acompañamos anuncio que se publicará en la prensa, y en el Boletín Oficial de la Bolsa de Valores de Madrid, en el que se recogen las condiciones de este Dividendo a Cuenta.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
Director General



INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO – EJERCICIO 2003

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 19 de Junio de 2004, se procederá, a partir del próximo día 15 de Julio, al pago de un DIVIDENDO COMPLEMENTARIO de los resultados del Ejercicio Económico de 2003, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones en circulación: Núms. 1 al 1.932.000

Importe bruto del dividendo 1,450 Euros. Acción

Acciones en circulación: Núms. 1.932.001 al 2.208.000

Importe bruto del dividendo 0,725 Euros. Acción

Sobre el citado importe se practicará la retención del Impuesto Sobre Rendimiento Capital Mobiliario, vigente en el momento de su pago.

El pago del dividendo mencionado se efectuará a través de las Entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por dicho servicio, para las acciones en circulación pudiendo ser presentados a través de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- Banco Santander Central Hispano
- Banco Popular Español
- Banco de Andalucía
- Banco Urquijo
- Banco Santander de Negocios - Banif

Sevilla, 25 de Junio de 2004

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo: Liberato Mariño Domínguez